

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0038		
Fecha: 20-07-2014	NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL –  
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE**

Ciudad y fecha, 25 de febrero de 2025 (25/02/2025)

**Señor**

Anónimo  
Sincelejo, Sucre

Asunto: Notificación por aviso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1476 de 2011, en concordancia con el inciso 1º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-021060-DESUC de fecha 25/02/2025 mediante el cual se da respuesta a las quejas No.633789-20250208,633791-20250208,633793-20250208,633794-20250208,633795-20250208,633798-20250208,633821-20250208,633824-20250208 presentada por usted a través de nuestros canales institucionales “Web publica PQR2S” las cuales no aportan ninguna dato de contacto suministrado por usted para envío de notificación.

Este aviso se fija con copia íntegra de la coitada comunicación oficial en el micrositio web policía nacional, desde el 25 de febrero del 2025 de las 08:45 horas y será retirada el 04 de marzo del 2025 a las 08:45 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la Oficina de Talento Humano del Departamento de Policía Sucre, dependencia ubicada en el municipio de Sincelejo en la carrera 19 No. 25-116 Barrio Centro

Atentamente,

  
Patrullero Ada Luz Rodríguez Martínez

Elaborado por: PI Ada Luz Rodríguez Martínez  
Revisado por: CT Obando Jiménez Holver Alexander  
Fecha elaboración: 25/02/2025  
Ubicación: CD/Apoyo/2025